



# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

f

[\(https://www.fac.espa%C3%B1ol.de-Reumatolog%C3%ADa/Pediat%C3%A9rica/\)](https://www.fac.espa%C3%B1ol.de-Reumatolog%C3%ADa/Pediat%C3%A9rica/)

## Beca SERPE para investigación en reumatología pediátrica

Última actualización: 21 febrero 2022

### BASES

1. El Objetivo de estas becas es impulsar la investigación en Reumatología Pediátrica en España
2. Se otorgarán a los 4 mejores proyectos originales e inéditos de investigación presentados
3. Podrá optar a dichas becas cualquier Socio de la SERPE
4. Existen **4 becas de 8000 euros**: 6000 euros serán entregados a la concesión y 2000 euros tras la presentación de resultados en un congreso de la SERPE. El plazo para la presentación de resultados será de 2 años. En caso excepcional se podrá solicitar un aplazamiento de 1 año. Si el investigador no finaliza el proyecto, se compromete a devolver a la SERPE el importe recibido
5. Para optar a esta beca se debe enviar el proyecto por correo electrónico a: **info@reumaped.es**  
Se acompañara de una carta del Jefe de Servicio o persona responsable que garantice la realización del trabajo una vez recibida la beca y una copia del curriculum vitae del solicitante tipo FIS o similar que debe incluir el año de finalización de residencia y la situación laboral actual.
6. La documentación deberá recibirse antes del **20-09**
7. La memoria debe incluir (Max 10 folios):

Titulo

Investigador Principal

Investigadores colaboradores

Duración

Resumen (unas 250 palabras)

Justificación y estado actual del tema. Bibliografía

Hipótesis

Objetivos

Metodología

Plan de trabajo

Memoria económica

El nombre del investigador principal y colaboradores debe entregarse en una hoja separada. La memoria no debe hacer referencia al nombre de los investigadores u hospitales participantes en el proyecto.

8. Se notificarán los ganadores durante el **Congreso anual de la SERPE**
9. En caso de publicación nacional o internacional se debe hacer referencia al patrocinio del proyecto por parte de la SERPE
10. El Jurado está integrado por 5 miembros de la SERPE seleccionados por la Junta Directiva. Si se recibe algún proyecto relacionado con uno de los 5 miembros del Jurado, la evaluación de dicho proyecto la harán los 4 miembros restantes, haciendo un acto de corrección proporcional
11. La decisión del Jurado será inapelable
12. La beca se podrá quedar desierta si el jurado estima que ninguno de los proyectos presentados tienen nivel científico adecuado
13. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases.

**Convocatoria 2021**



**Convocatoria 2018**

**Convocatoria 2017**

**Convocatoria 2016**

**Convocatoria 2015**

**Convocatoria 2014**

**Convocatoria 2013**

**SUGERENCIAS**



<mailto:info@reumaped.es?subject=Sugerencias%20WEB%20REUMAPED.ES>

**Colabora con la web**  
**¿Qué buscas y no encuentras?**